



El Rector de la Universidad de Oviedo, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo en su sesión de 23 de mayo de 2002 sobre la creación de la Medalla de Honor de la Universidad de Oviedo y de las Insignias de Oro y de Plata de la Universidad de Oviedo, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

CONCEDER LA MEDALLA DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO A:

D. Lorenzo Almanza Ballesteros

Como expresión del reconocimiento a los servicios prestados como Gerente de la Universidad de Oviedo.

En Oviedo, a 6 de octubre de 2017

El Rector,

Fdo. Santiago García Granda